

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARIA – ESTADO No. 050 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2015-00053-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	NUEVA EPS	12/05/2016	1	123 -127	<p>DECLARO QUE LA DOCTORA DRA. IRMA CÁRDENAS GÓMEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE ZONAL DE LA NUEVA EPS DE SINCELEJO ES RESPONSABLE DE DESACATAR LA ORDEN QUE IMPARTIÓ ESTE DESPACHO EN LA SENTENCIA DE TUTELA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015.</p> <p>SE LE IMPUSO, NUEVAMENTE A LA DRA. IRMA CÁRDENAS GÓMEZ EN SU CONDICIÓN GERENTE ZONAL DE LA NUEVA EPS DE SINCELEJO, UN (1) DÍA DE ARRESTO Y MULTA DE UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, QUE DEBE CONSIGNAR DE SU PATRIMONIO PERSONAL A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EN LA CUENTA DTN 3-0070-000030-4 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA.</p> <p>SE EXHORTA NUEVAMENTE A LA DRA. IRMA CÁRDENAS GÓMEZ EN SU CALIDAD GERENTE ZONAL DE LA NUEVA EPS DE SINCELEJO PARA QUE SIN MÁS DILACIONES, HAGAN CUMPLIR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE ABRIL DE 2015.</p> <p>ORDENÓ ENVIAR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SUCRE PARA LA CONSULTA DE ESTA DECISIÓN, TAL COMO LO DISPONE EL ART. 52 DEL DECRETO 2591 DE 1991.</p>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TRECE (13) DE MAYO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA**

